

ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO: REVISIÓN SISTEMÁTICA

ETHICS OF THE PUBLIC SERVANT: SYSTEMATIC REVIEW

ÉTICA DO SERVIDOR PÚBLICO: REVISÃO SISTEMÁTICA

Recibido: 05 de enero del 2022

Aceptado: 04 de febrero del 2022

Úrsula **ALVARADO SILVA**¹

Flabio Romeo **PACA PANTIGOSO**²

Resumen

El propósito de esta revisión sistemática, consistió en analizar como la ética del servidor público, juega un papel fundamental para el buen funcionamiento de las instituciones del Estado. El estudio, se llevó a cabo siguiendo la metodología PRISMA. Se partió, de una revisión de literatura generalizada en fuentes de data electrónicas, para determinar el estado de la temática de estudio e identificar los posibles artículos científicos relacionados con la misma. Las bases de datos revisadas y consultadas fueron: Scielo, Alicia Concytec, Scopus, Ebsco, Latinindex, y la plataforma GALE ONEFILE, de la biblioteca virtual de la Universidad Cesar Vallejo.

El proceso de identificación, elegibilidad e inclusión, se llevó a cabo en dos semanas. De los 370 artículos consultados en la búsqueda especializada, se

¹ Universidad Privada Cesar Vallejo. Lima, Perú.

² Universidad Privada Cesar Vallejo. Lima, Perú.

consideraron 25, tomando en cuenta, entre los criterios de inclusión los siguientes: Artículos científicos completos, relacionados o interrelacionados con la ética pública, la ética y los valores del servidor público y la ética en la administración pública, para una población, compuesta por servidores públicos, bajo el contexto de: Instituciones públicas. Los idiomas de consulta para estos artículos: español e inglés. Fecha de publicación: Desde 2011 hasta 2021 y que, consideren la importancia de la aplicación de principios éticos, deberes éticos y prohibiciones éticas, por parte del servidor público. Entre los criterios de exclusión, se encuentran: Servidores privados, Instituciones no públicas, idiomas diferentes al español e inglés, publicaciones antes del 2011, que se centren en temáticas anti éticas, así como publicaciones que no sean de artículos científicos o pertenecientes a revistas indexadas. Los resultados, muestran que, la aplicación de la ética del servidor público, tanto individual como institucional, se traducen en una gestión pública eficiente y eficaz.

Palabras clave: Ética. Servidor público.

Abstract

The purpose of this systematic review, was to analyze how the ethics of the public servant plays a fundamental role for the proper functioning of State institutions. The study was carried out following the PRISMA methodology. It was started from a generalized literature review in electronic data sources, to determine the status of the study topic and identify possible scientific articles related to it. The databases reviewed and consulted were: Scielo, Alicia Concytec, Scopus, Ebsco, Latinindex, and the GALE ONEFILE platform, from the virtual library of the Cesar Vallejo University. The identification, eligibility and inclusion process was carried out in two weeks. Of the 370 articles consulted in the specialized search, 25 were considered, taking into account, among the inclusion criteria, the following: Complete scientific articles, related or interrelated with public ethics, ethics and the values of the public servant and ethics in public administration, for a population, made up of public servants, under the context of: Public institutions. The reference languages for these articles: Spanish and English. Date of publication: From 2011 to 2021 and that they consider the importance of the

application of ethical principles, ethical duties and ethical prohibitions, by the public servant. Among the exclusion criteria are: Private servers, Non-public institutions, languages other than Spanish and English, publications before 2011, which focus on unethical issues, as well as publications that are not of scientific articles or belonging to indexed journals. The results show that the application of the ethics of public servants, both individual and institutional, translates into efficient and effective public management.

Keywords: Ethics. Public server

Introducción

El presente estudio investigativo, está relacionado con la siguiente temática: Ética del servidor público, la cual, ha sido relacionada y abordada, por diferentes autores, con la capacidad reflexiva sobre las problemáticas morales. Entendiéndose la moral, como la disposición de normas, estándares y valores que cada generación comunica a las siguientes, con la certeza de que se trata de una costumbre decente de normas para llevar una vida digna y buena por parte de cada individuo. Con esta idea presente, entonces, la ética pública tiene como finalidad, aportar al avance de la sociedad, en función de, trabajar en la satisfacción personal de cada individuo que la conforma. A la vez que, busca, mejorar la calidad de vida colectiva (Urrego 2018). Razón por la cual, se han diseñado y creado códigos de conducta y códigos de ética que direccionan el comportamiento de la persona que lleva a cabo labores de servidor público. Más allá de estos códigos, que relevantes son, la ética y la moral individual, por la cual se rige cada servidor público, lo conducirá o llevará a comportarse de una u otra forma, lo cual, contribuirá con el bien o no de su función pública y de la nación, (Hernández et al. 2017).

Por consiguiente, bajo este contexto de lo que es definido como ética, se elaboró esta investigación, realizando una revisión sistemática y consulta de, artículos científicos, que sirvieron de sustento para la misma. Entre algunos, se tiene, por ejemplo, a Morales, E. (2019), quien elaboró un artículo científico al que tituló: “Ética de la Función Pública y mejora de gestión pública del Gobierno Regional

de Apurímac”. Por otro lado, se consultó a Pérez, P. et al. (2017), en el artículo: “Importancia de la formación ética de los servidores públicos y de la aplicación de la Ley para garantizar un desempeño íntegro” y al autor, Venegas, E. et al. (2020), con la investigación titulada: “Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional”. En aporte, estos artículos científicos, guardan relación con el objeto de estudio: Ética del servidor público, por lo cual, son considerados como fuentes de consulta primaria en la presente investigación, para dar una respuesta, lo más cercana posible, a la siguiente interrogante: Para el servidor público, ¿cultivar la ética individual será igual o más, importante que, cultivar la ética institucional para su aplicación? Los objetivos que se abordaron, tomando en cuenta la señalada pregunta fueron:

- a) Importancia de cultivar la ética personal
- b) Importancia de cultivar la ética institucional
- c)Cuál de los anteriores objetivos es más importante aplicar para los funcionarios públicos.

Metodología

Para realizar la presente **revisión sistemática**, se consultó artículos científicos, extraídos de bases de datos electrónicas como Scielo, Alicia Concytec, Scopus, Ebsco, Latinindex, y la plataforma GALE ONEFILE, de la biblioteca virtual de la Universidad Cesar Vallejo. El proceso de identificación, elegibilidad e inclusión, se llevó a cabo en dos semanas. De 370 artículos consultados en la búsqueda especializada, se consideraron 25, tomando en cuenta, entre los **criterios de inclusión** los siguientes: **Artículos científicos completos**, relacionados o interrelacionados con la ética pública, la ética y los valores del servidor público y la ética en la administración pública, para una población, compuesta por servidores públicos, bajo el contexto de: Instituciones públicas. Los idiomas de consulta para estos artículos: español e inglés, con fecha de publicación: Desde 2011 hasta 2021. **Entre los criterios de exclusión**, se encuentran: Servidores privados, Instituciones no públicas, idiomas diferentes al español e inglés, publicaciones antes del 2011, que se centren en temáticas anti éticas, así como publicaciones que no sean de artículos científicos o pertenecientes a revistas

indexadas. **Las ecuaciones de búsqueda aplicadas fueron:** En español: (ética and servidor público) or (ética and moral) or (ética and administración pública). En inglés: (ethics and public servant) or (ethics and moral) or (ethics and public administration). Se identificó así, un total de 370 artículos: se removieron 40, por duplicación. Se excluyó 270, por título y resumen, 35 por incumplir con los criterios de inclusión declarados en la metodología y se seleccionaron finalmente 25. El método de selección para los artículos se llevó a cabo considerando los criterios de inclusión y exclusión mencionados anteriormente, en artículos principalmente cualitativos. Así, se pudo verificar que el criterio de inclusión estuviese presente en la temática de estudio, resumen o palabras clave del artículo científico consultado. Luego, de haber tomado estos criterios, se recopilaron 3 artículos de Scielo, 2 artículos de Alicia Concytec, 5 de Scopus, 2 de Ebsco, 1 Latinindex, y 12 de la plataforma GALE ONEFILE. No se determinó el riesgo del sesgo en los artículos recopilados, pues, 92%, corresponden a un solo enfoque: El cualitativo, o sea, 23 de 25 artículos científicos. Además, se presentará una tabla de revisión de los artículos, en la cual se tabulará: Autor/Año, propósito, validez y confiabilidad, medición, resultados y hallazgos. La evaluación de la certeza, se verifica de acuerdo con los resultados encontrados en los campos de la tabla ya descrita por ser de investigaciones con enfoque cualitativo. Dentro de la metodología implementada, se tomó en cuenta lo siguiente: El tipo de investigación, el nivel y el método. Por lo que, la presente investigación, es de enfoque cualitativo, tipo pura.

Según el autor, Ñaupas, H. et al. (2018), recibe este nombre, porque “no está, interesada en alguna meta crematística. Sino que, se orienta y motiva por el descubrimiento de nuevos conocimientos”. De nivel descriptiva, porque como continúa señalando el citado autor (ob. cit.), “el objetivo principal es recopilar datos e información, para responder preguntas o probar hipótesis”. El método aplicado fue: Análisis documental.

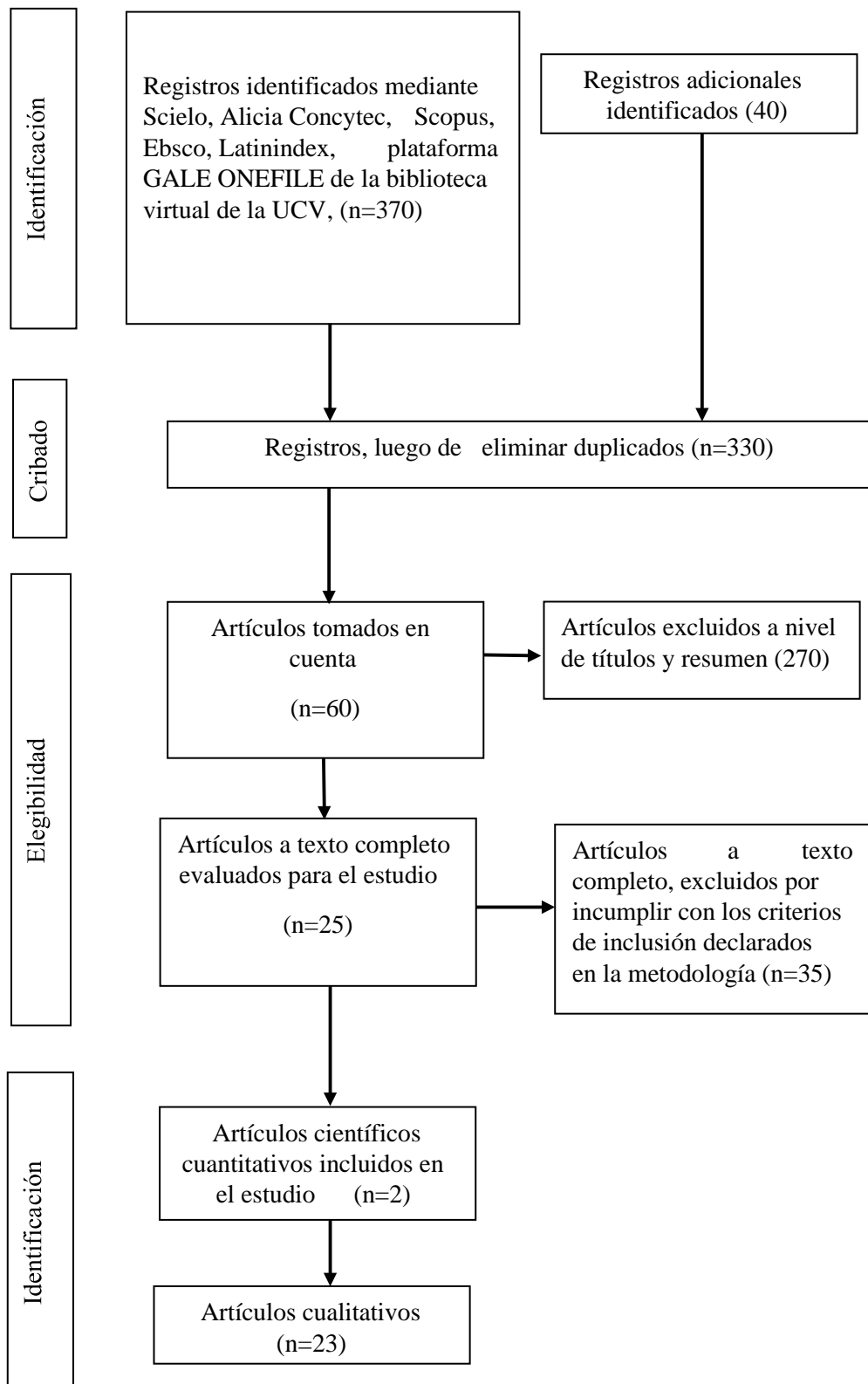


Figura 1: Diagrama de flujo de la revisión sistemática. (PRISMA)

Fuente: Desarrollo propio

Tabla 1: Artículos Científicos de las revisiones sistemáticas

Número	Autor/Año/Título/Publica	Ética del Servidor Público			Metodología	
		Código de Ética	Código de Conducta	Valores y Principios Éticos	Enfoque del Estudio	Instrumento/Técnica
						o metodología aplicada
1	(Alvarado, 2011) Reflexiones teóricas: Valores Éticos en la prestación de servicios de la Administración pública. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5272672	X		X	Cuantitativo	Encuesta
2	(Arroyo, 2018) Avances y desafíos de la gestión de la ética pública en América Latina https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6563295	X	X	X	Cualitativo	Análisis documental
3	(Ausín, 2015) Ética pública para generar confianza https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5292463	X		X	Cualitativo	Análisis documental
4	Bautista, 2013) De la ética a la ética pública (https://eprints.ucm.es/id/eprint/23538/1/revistaiapem_De_la_etica_a_la_etica_publica.pdf)			X	Cualitativo	Análisis documental
5	(Bautista, 2016) ¿Cómo abordar la corrupción? Una vía para su solución a través de la ética pública. http://dx.doi.org/10.21671/rdufms.v2i1.2744	X	X	X	Cualitativo	Estudio de caso
6	(Bautista, 2016) De la democracia corrupta a la democracia ética. Sugerencias para la consolidación de la democracia en México. Revista de Direito da Cidade, vol. 08, N° 3. ISSN 2317-7721 pp.1011-1027. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:sT2-qA0R1-oJ:https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/rdc/article/download/22992/17885+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe	X	X		Cualitativo	Análisis documental
7	(Bautista, 2016) La construcción de la ética Pública en México en el inicio del siglo XXI https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6774690	X	X	X	Cualitativo	Estudio de caso
8	(Berrones, 2011) La importancia de la ética en la Formación de valor público https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161614705815			X	Cualitativo	Explicativa
9	(Boehm, 2015) Códigos de comportamiento para la Administración pública https://www.redalyc.org/pdf/5038/503856210006.pdf	X	X		Cualitativo	Análisis documental
10	(Bracamonte y Figueredo, 2017) La ética profesional, elemento contextualizante de la actuación del auditor en el sector público. Gestión y Gerencia Vol. 11 No. 2 mayo - agosto 2017 https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:INILXrteK0J:https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D6469737+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe	X		X	Cualitativo	Entrevistas
11	(Coviello, 2014) Reflexiones sobre la ética pública http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/11919	X		X	Cualitativo	Análisis documental
12	(Gálvez, et al. 2019) El rol de los códigos de conducta en el fomento de la ética pública: Un análisis un análisis comparativo entre México y Colombia https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5858948	X	X		Cualitativo	U de Mann-Whitney
13	(Guerrero y Gómez, 2012) Enseñanza de la Ética y la educación moral, ¿permanecen ausentes de los programas universitarios? http://redie.uabc.mx/vol12no1/contenido-grogomez.html			X	Cualitativo	Estudio comparado

14	(Gómez y Arango, 2012) Administración pública y Gobernanza: El papel de la gestión de la ética en las organizaciones públicas. http://www.spentamexico.org/v7-n3/7(3)109-122.pdf	X		X	Cualitativo	Análisis documental
15	(Hernández, et al. 2017) Importancia de la formación ética de los servidores públicos y de la aplicación de la Ley para garantizar un desempeño íntegro https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:JhUS9nd7HAEJ:https://www.uv.mx/iesca/files/2017/10/15CA201701.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe	X	X	X	Cualitativo	Estudio de caso
16	(Lindor, 2019) Ética Pública, profesionalización y corrupción en México. Análisis del efecto Chum. Nueva Época – año 13, núm. 47 – octubre 2019 / marzo 2020 https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:RNPWMXiF7TkJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7390859.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe	X		X	Cualitativo	Estudio de caso
17	(Martínez, 2011) Ética pública y deber de abstención en la actuación administrativa https://vlex.com.pe/vid/etica-deber-abstencion-administrativa-382607542	X		X	Cualitativo	Análisis documental
18	(Morales, 2019) Ética de la Función Pública y mejora de gestión pública del Gobierno Regional de Apurímac. http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/index	X			Cuantitativo	Encuesta
19	(Morales y Martínez, 2011) La Ética en el contexto organizacional venezolano https://biblat.unam.mx/es/revista/vision-gerencial/articulo/la-etica-en-el-contexto-organizacional-venezolano	X		X	Cualitativo	Análisis documental
20	(Ramón, 2014) Corrupción, ética y función pública en el Perú https://doi.org/10.15381/quipu.v22i41.10069	X		X	Cualitativo	Análisis documental
21	(Romero, 2020) Ética Pública Revista electrónica EXLEGE Universidad De La Salle Bajío Facultad de Derecho Año 4, núm.6 Pp. 209-227. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lvjcg6pLP8YJ:bajio.delasalle.edu.mx/revistas/exlege/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe			X	Cualitativo	Análisis documental
22	(Urrego, 2018) Aproximación reflexiva sobre la ética en el sector público en Colombia https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/1888	X		X	Cualitativo	Análisis documental
23	(Valeriano, 2012) La modernización de la gestión pública en el Perú https://doi.org/10.15381/gtm.v15i30.8802	X	X		Cualitativo	Análisis documental
24	(Vanegas, et al. 2020) Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia. https://doi.org/10.18046/recs.i31.3251			X	Cualitativo	Análisis documental
25	(Villarreal, 2018) La gestión estratégica de los recursos humanos en las administraciones públicas: la profesionalización del servidor público http://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles , México, UJAT.			X	Cualitativo	Estudio de caso

Servidor público y ética pública

Las instituciones públicas peruanas, como cualquier otra organización, están conformadas por individuos que cumplen variadas y diversas funciones, y en este particular, la realizan en pro de la Nación. En el caso del Perú, existe el Código de Ética de la Función Pública (2003), que desglosa los deberes, principios y funciones, por los cuales deben regirse los funcionarios y las instituciones públicas como tal. Este mismo código, define como servidor público, a todo individuo que se desempeña como funcionario o empleado de la Administración Pública, independientemente del nivel jerárquico, en el que sea nombrado o asignado. Textualmente, el Art. 4, lo expresa así: “Se considera como servidor público a todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la Administración Pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos sea éste nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades en nombre o al servicio del Estado”

Por su parte, Villarreal, E. (2018), define como servidores públicos, a los “hombres y mujeres que realizan actividades disciplinarias múltiples, por medio de las cuales, el Estado proporciona servicios a los ciudadanos”. Asimismo, el Código Penal (2016) del Perú, en el Artículo 425, señala que, un servidor público es: “Todo aquel que, independientemente del régimen laboral en que se encuentre, mantiene vínculo laboral o contractual de cualquier naturaleza con entidades u organismos del Estado”.

Además, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público (2011), en el Artículo 3, explica que los servidores públicos, son, “todas las personas que están al servicio de la Nación” y para Ortiz, S. (2007, como es citado por, García, G. 2020), el servidor público, “es aquella persona física que ha formalizado su relación jurídico laboral con el Estado, mediante un nombramiento previamente expedido por el órgano administrativo competente”.

Cuando el servidor público, se rige por principios basados en el respeto, la probidad, la eficiencia, la idoneidad, la veracidad, la lealtad y obediencia al Estado de derecho, la justicia y equidad, es decir, aplican el Código de Ética

Pública, se cuenta con una administración pública eficaz, pues este, es el objetivo, último, que se desea alcanzar, tal como lo señala Morales, E. (2019), al indicar que, la ética profesional del servidor público busca, “la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal de manera que, se logre una mejor atención a la ciudadanía priorizando el uso de los recursos públicos”, pues, como señala igualmente, Stingl, R. (2019), “la ética, se relaciona con todo aquello que es considerado normal y, por lo tanto bueno”. Asimismo, Becerril, E. (2018), explica que la ética es, “la explicación y la orientación de las acciones humanas hacia un mejor comportamiento dentro de la sociedad, nos ayuda a tener una reflexión racional con respecto a nuestro comportamiento para enfrentarnos a la vida”. Igualmente, Columbié, M. (2017), menciona que, “se entiende la ética pública, como el código de conducta, los patrones que rigen el comportamiento de los funcionarios públicos y dirigentes del Estado”.

Además, Montero, G. (2017), plantea que: “La ética, en tanto categoría filosófica encargada de desbrozar los complejos caminos de la moral y de las obligaciones de las personas en sociedad”. Por otro lado, para las autoras, Llanes, M. y Salvador, Y. (2018), la ética pública, es entendida como el: “comportamiento que tiene su manifestación en un conjunto de conductas, basadas en los principios y valores éticos que guían las decisiones y acciones del servidor público, en función de dignificar el servicio a la ciudadanía y obtener los resultados previstos”

Las ideas anteriores, nos permiten tener un acercamiento a la definición de ética profesional pública, la cual es definida, como, una actividad propia de los funcionarios públicos, establecida en la aplicación de valores, principios y deberes que son garantía de profesionalismo y eficacia en el desempeño de la función pública.

Además, Pérez, P. et al. (2017), indican que, la ética como tal, se trata de, un conjunto de normas y costumbres las cuales, “guían la conducta de los individuos dentro de la sociedad. Se refiere a una disciplina que cubre todos los espectros en el que se desarrollan las personas y conducen su actuar, tanto en lo individual, como en lo colectivo”. Para Vanegas, E. et al. (2020), la ética profesional, “hace referencia a un conjunto de principios, deberes y valores, aplicados a las

actividades de los oficios y carreras”. Igualmente, Coasaca, N. et al. (2016), señala que es, “el interés por regular el comportamiento humano, a través de normas o códigos” y finalmente, Ibarra (2005, como se cita en, Coasaca, N. et al. 2016), la define como: “La expresión de una conciencia moral que posibilita el logro del bienestar social y contribuye a la realización plena del profesionalista”. Por su parte, Díaz, B. (2017), dice que, “está relacionada con la conducta de los funcionarios que ocupan cargos públicos. Los cuales, deben actuar conforme un patrón ético, mostrando valores morales, como la buena fe, los principios y normas”. Por lo tanto, tomando estas ideas en cuenta, se espera que, los servidores públicos, como lo expone, Betanzos, E. (2017), “sean de actuar ejemplar, dignos, respetables y honestos, en el que los valores y la moral constituyen los elementos primordiales que los dirijan en los programas y políticas gubernamentales”. En este mismo orden de ideas, se puede inferir que, los principios éticos como: la transparencia, el respeto, la rendición de cuentas, la lealtad y la honradez deben formar parte del ser, de cada servidor público, pues de no ser así, la raíz del problema, radicaría allí, en el propio servidor público, que no se rige por principios éticos personales, ni institucionales (Alvarado, 2011; Ausín, 2015; Bracamonte y Figueredo, 2017; Coviello, 2014; Gómez y Arango, 2012; Lindor, 2019; Martínez, 2011; Morales y Martínez, 2011; Ramón, 2014). Lo expuesto, indica lo importante que es, contar con servidores públicos que se rijan en lo personal, por una elevada ética, respetando a la vez, los códigos de ética y conducta dentro de la institución (Arroyo, 2018; Bautista, 2016; Hernández, et al. 2017). De esta manera, la población peruana podrá tener acceso a, instituciones públicas más sólidas y eficientes, al servicio de la ciudadanía, que contribuyan con el avance y desarrollo de nuestro país.

Discusión

Ante la interrogante, guiadora de este estudio: Para el servidor público, ¿cultivar la ética individual será igual o más, importante que, cultivar la ética institucional para su aplicación? la consulta y análisis de los artículos científicos, permite estructurar un constructo epistémico, el cual nos señala que, es responsabilidad de cada servidor público el actuar o no con ética, con las ineludibles consecuencias positivas o negativas, tanto para él como para los demás. En el

momento que, un individuo ocupa un cargo público si dentro de la preparación e instrucción que ha recibido durante toda su vida, no ha existido un fuerte desarrollo de valores éticos, le será extremadamente difícil, casi que, imposible, mantener una moral genuina, dentro de la organización pública (Bautista, 2016; Gálvez, et al. 2019; Guerrero y Gómez, 2012; Romero, 2020; Valeriano, 2012).

Más allá de un código escrito, tanto de ética como de conducta, se trata de la integridad propia y valores internalizados que la persona forjó desde de la niñez. Además, los códigos de conducta y ética, tienen mayores resultados, cuando la interacción del pensamiento ético, en el servidor público, se sincroniza con estos y son utilizados como recordatorio para momentos de vulnerabilidad, Boehm (2015). De modo que, resulta más importante para el servidor público, haber cultivado, y continuar cultivando, sólidos principios éticos individuales, que le permitan ser direccionado mucho más allá de los códigos de conducta y ética institucionales, que claro está, le servirán de recordatorio de las consecuencias positivas o negativas que, recibirá por la aplicación u omisión de tales.

Conclusiones

En las fuentes consultadas, se mostró cómo la ética ha sido y es un eje transversal de los distintos órdenes sociales, dentro del cual se sumerge la gestión pública, de modo que, las actividades del funcionario o servidor público repercuten en esta. Es en este ámbito, donde adquiere una importancia más notable por las obligaciones propias del servicio público y tutela de los bienes de todos, que deben administrarse, por una orden designada por el ciudadano en el ámbito asistencial y político común.

Asimismo, se observó que la conducta moral y ética del servidor público, no sólo previene contra la utilización indebida de los bienes públicos, sino que además legitima a los estados que gobiernan por mayoría y garantiza que cumplan su objetivo principal, que es hacer valer el valor público y asegurar la consideración de la población. Por lo tanto, más allá de los códigos éticos que guían las sustancias estatales, depende de cada funcionario público vivir moralmente a nivel individual.

Por otro lado, a través de la investigación narrativa, se puede inferir que, la formación y la aplicación de la ética individual, que comienza en el propio hogar, es más significativa para el servidor público. Ya que, la rectitud individual hacia los valores morales que posea, más allá de una conducta reguladora y código ético, se suman a que actúe con autenticidad, integridad, constancia y equidad, entre otras, de forma consistente, sin importar el nivel o la posición que tenga en la administración pública, lo cual se traduce en instituciones públicas más eficientes y eficaces, en pro de la Nación.

Referencias

- Alvarado (2011). Reflexiones teóricas: Valores Éticos en la prestación de servicios de la Administración pública. Rescatada de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5272672>
- Arroyo. (2018). Avances y desafíos de la gestión de la ética pública en América Latina. Rescatada:
https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xLkF_iWftIMJ:https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D6563295+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl=pe
- Ausín (2015). Ética pública para generar confianza. Rescatada de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5292463>
- Bautista (2016). De la democracia corrupta a la democracia ética. Sugerencias para la consolidación de la democracia en México. Rescatada de:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:sT2-qA0R1oJ:https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/rdc/article/download/22992/17885+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Bautista (2016). La construcción de la ética Pública en México en el inicio del siglo XXI. Rescatada de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6774690>
- Becerril, E. (2018). La Ética en los Servidores Públicos Municipales del Estado de México. Rescatada:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:JcKLBFwPP-QJ:ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/95321/Tesis%2520Elena%2520a%2520imprimir.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl=pe>

Betanzos, E. (2017). *Revista de Administración Pública*. 144, volumen LII, N° 3.

Rescatada: <https://inap.mx/wp-content/uploads/2020/08/rap144.pdf>

Boehm (2015). *Códigos de comportamiento para la Administración Pública*.

Rescatada: <https://www.redalyc.org/pdf/5038/503856210006.pdf>

Bracamonte y Figueredo (2017). *La ética profesional, elemento contextualizante de la actuación del auditor en el sector público*. Rescatada de:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:INILXrIteK0J:https://dialne>

[t.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D6469737+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl=pe](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D6469737+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl=pe)

Coasaca, N. et al. (2016). *Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica*. Rescatada:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:az0XMTWgyMJ:https://www.usmp.edu.pe/campus/pdf/revista22/articulo7.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

Código de Ética de la Función Pública (2003). Ley 27815. Rescatada:

<https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/CET/ley27815.pdf>

Columbié, M. (2017). *Administración Pública. Conceptos y Realidades*. Panamá. Editorial Ruth Casa.

Coviello (2014). *Reflexiones sobre la ética pública*.

rescatada de:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/11919>

Díaz, B. (2017). *La ética y la moral en las Instituciones Públicas*. Rescatada:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fZpgmcrR4ZgJ:https://repository.unad.edu.co/handle/10596/13468+&cd=75&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

Gálvez, et al. (2019). *El rol de los códigos de conducta en el fomento de la ética pública: Un análisis un análisis comparativo entre México y Colombia*.

- Rescatada de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5858948>
- García, G. (2020). La importancia de la ética en la formación del servidor público en el ayuntamiento de Morelia Michoacán. Análisis comparativo con Guanajuato, Guanajuato. Rescatada:
http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/2732/FDCS-M-2020-1269.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez y Arango (2012). Administración pública y Gobernanza: El papel de la gestión de la ética en las organizaciones públicas. Rescatada de:
[http://www.spentamexico.org/v7n3/7\(3\)109-122.pdf](http://www.spentamexico.org/v7n3/7(3)109-122.pdf)
- Guerrero y Gómez (2012). Enseñanza de la Ética y la educación moral, ¿permanecen ausentes de los programas universitarios? Rescatada de:
<http://redie.uabc.mx/vol12no1/contenido-grogomez.html>
- Hernández et al. (2017). La importancia de la formación ética de los servidores públicos y de la aplicación de la ley para garantizar un desempeño íntegro. Rescatada:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:JhUS9nd7HAEJ:https://www.uv.mx/iiesca/files/2017/10/15CA201701.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público (2011). Décimo Segunda Edición Oficial. Decreto Legislativo 635. Rescatada:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:FcsAfqRvp0J:https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0008/9-reglamento-de-la-ley-decarrera-administrativa-1.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Lindor (2019). Ética Pública, profesionalización y corrupción en México. Análisis del efecto Chum. Nueva Época – año 13, núm. 47 – octubre 2019 / marzo 2020. Rescatada de:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:RNPWMXiF7Tkj:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7390859.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

- Llanes, M. y Salvador, Y. (2018), Convergencia de la ética pública y los objetivos de desarrollo sostenible: Resorte subjetivo valioso. Rescatada: <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/952/1138>
- Martínez (2011). Ética pública y deber de abstención en la actuación administrativa Rescatada de: <https://vlex.com.pe/vid/etica-deber-abstencion-administrativa382607542>
- Montero, G. (2017). Fundamentos éticos de la gestión pública en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible. *Revista de Administración Pública*, 144, 52 (3). pp. 45-65
- Morales y Martínez (2011). La Ética en el contexto organizacional venezolano. Rescatada de: <https://biblat.unam.mx/es/revista/vision-gerencial/articulo/la-etica-en-el-contexto-organizacional-venezolano>
- Morales, E. (2019). Ética de la Función Pública y mejora de gestión pública del Gobierno Regional de Apurímac. Rescatada: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rX9YCBQxN2QJ:https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D7154408+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl=pe>
- Ñaupas, H. (2018). Metodología de la Investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis. (5ª ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Pérez, P. et al. (2017). Importancia de la formación ética de los servidores públicos y de la aplicación de la Ley para garantizar un desempeño íntegro. Rescatada: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:JhUS9nd7HAEJ:https://www.uv.mx/iiesca/files/2017/10/15CA201701.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Ramón (2014). Corrupción, ética y función pública en el Perú. Rescatada de: <https://doi.org/10.15381/quipu.v22i41.10069>
- Romero (2020). Ética Pública *Revista electrónica EXLEGE Universidad De La Salle Bajío Facultad de Derecho Año 4, núm.6 Pp. 209-227.* Rescatada de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lvjcg6pLP8YJ>

- :bajio.delasall e.edu.mx/revistas/exlege/+&cd=1&hl= es-419&ct=clnk&gl=pe
- Stingl, R. (2019). *Ética y Moral Pública*. Rescatada:
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:TjrOdryWXiUJ:ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/107912/secme-31657_1.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy+&cd=4&hl=es419&ct=clnk&gl=pe
- Urrego (2018). *Aproximación reflexiva sobre la ética en el sector público en Colombia*.
<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/1888>
- Valeriano (2012). *La modernización de la gestión pública en el Perú*. Rescatada de: <https://doi.org/10.15381/gtm.v15i30.8802>
- Vanegas, E. et al. (2020). *Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional*. Rescatada:
https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fzTgXFrRM7IJ:https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/3251+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl=pe
- Villarreal, E. (2018). *La gestión estratégica de los recursos humanos en las administraciones públicas: la profesionalización del servidor público*. Rescatada:
https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:g_e5mkRWth0J:https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/download/3119/2340/15603+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl=pe